

# Presentación

Las universidades en México y en otros países presentan un fenómeno denominado feminización de la matrícula; eso no implica que las condiciones que se viven al interior de las instituciones sean de igualdad de género, sino que persiste en ellas una tendencia androcentrista de difícil disolución. Aunque la universidad es un motor de transformación social en donde los valores de equidad, justicia, respeto a los derechos y no discriminación entre mujeres y hombres son la pauta de interacción social, no tienen un comportamiento congruente al interior de las mismas.

Por primera vez, *GénEros* incursiona en un número monotemático que refleja una preocupación que en la actualidad se discute al interior de las instituciones educativas: la transversalidad del enfoque de género en la academia.

Esta preocupación se enmarca en un compromiso que las instituciones de educación superior hacen en agosto de 2009, cuando se realiza la Reunión Nacional de Universidades Públicas, denominada “Caminos para la equidad de género en las instituciones de educación superior”. Esta reunión convocada por el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados, y el Instituto Nacional de las Mujeres llega a acuerdos cuyo objetivo central es lograr consensos para promover la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres que integran las comunidades universitarias. Las Instituciones de Educación Superior (IES) que participaron en la reunión se comprometieron a promover la igualdad de oportunidades entre los géneros a través de la modificación de sus reglas de operación interna, de la incorporación del enfoque de género en la legislación universitaria, pero ¿qué ha pasado en la realidad, en las instituciones concretas?, ¿qué avances se han tenido?, ¿qué dificultades se han presentado?, ¿qué tan cerca estamos de decir que las instituciones de educación superior del país, han cumplido con el compromiso aceptado? o ¿al menos están en vías de hacerlo?. En esta publicación hemos reunido una serie de valiosas aportaciones académicas de varias instituciones que nos permiten acercarnos a las respuestas de estas interrogantes; así tenemos en sus páginas, un planteamiento bien fundamentado de este marco que nos introduce al tema general de la equidad de género en las instituciones de educación superior, que nos comparte Nora Patricia Ríos. Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero nos permiten adentrarnos en una experiencia de cómo se ha intentado la transversalización de la perspectiva de género en dicha institu-

---

ción. Desde la Universidad de Colima, integrantes del Cuerpo Académico de Estudios Históricos y de Género, de la Facultad de Pedagogía, nos comparten las resistencias que este grupo enfrenta al intentar sensibilizar sobre la necesidad de incluir la perspectiva de género en un plan de estudios de licenciatura.

La perspectiva de género en instituciones de educación superior en la región sur-sureste de México es tratada aquí mismo como el resultado de un proyecto de investigación que realizan María Consuelo Sánchez y Gina Villagómez.

Flor Bermúdez nos comparte cómo se vivió el proceso de creación del Programa de equidad de género de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), el cual propone la transversalidad del enfoque de género en los agentes educativos. También referido al enfoque de género en las instituciones educativas, y desde el enfoque de la productividad académica de investigadoras e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, Olivia Tena, Adriana Muñoz y Jahel López dan cuenta de la situación de malestar que la sociedad impone a unas y a otros, debido a los roles que se generan y cómo éstos impactan en sus resultados laborales. No son ajenas a la vida institucional las investigaciones que retoman la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de migración internacional; desde Yucatán, Rocío Quintal hace referencia al trabajo cualitativo que desarrolla y analiza los cambios en las relaciones de género que la migración impone a las familias de migrantes.

Complementan el número 11 de la revista *GénEros* dos reseñas sobre trabajos realizados y concretados en sendos libros sobre: “La universidad fértil. Mujeres y hombres, una apuesta política”, coordinado por Remei Arnaus y Anna Maria Piussi, y reseñado en forma clara por Sara G. Martínez, quien deja establecida la necesidad de acceder al trabajo citado; y el libro, producto de la tesis doctoral de Magdalena Suárez Ortega, “El proyecto profesional y de vida de mujeres con escasa cualificación. Un reto para la intervención orientadora”, que elocuentemente nos comparte María Fe Sánchez. La sección de arte y letras se adorna en forma refrescante con los poemas de Gloria Vergara y el cuento El nombre de las almas, de Lourdes Pacheco.

Al leer las aportaciones de este número al tema de la transversalización del enfoque de género en las instituciones de educación superior queda claro que se ha dado un gran paso en la agenda universitaria. Verlo como una realidad es aún lejano y no está libre de tropiezos, inercias, reacciones que obstaculizan ese clima de justicia, de libertad, de respeto a los derechos y la no discriminación que todos y todas deseamos imperen entre mujeres y hombres, en las instituciones educativas y no educativas. ■

Sara Lourdes Cruz Iturribarría  
Editora invitada